



### Ayuntamiento Municipal de Jánico.



viernes a las 1:13 p. m. · 🌐

Concluido el bacheo en la calle Santo Tomás, el mismo nos vimos en la necesidad de realizarlo con concreto debido a la falta de respuesta de asfalto de la regional norte... Ver más



👍 318

8 comentarios 17 veces compartido 👤

👍 Me gusta

💬 Comentar

➦ Compartir

✉️ Enviar mensaje




**Ayuntamiento Municipal de Jánico.**


viernes a las 3:03 p. m. ·

Orgullosamente alcanzamos la posición número . 1 del SISMAP combinado, El SISMAP Municipal es un Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, orientado... Ver más


**POSICIÓN** **GOBIERNO LOCAL** Información sobre este sitio web

1	Ayuntamiento de Jánico	90.40	91.47	89.33
2	Ayuntamiento de Jarabacoa	90.01	98.16	81.86
3	Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	89.99	95.26	84.71
4	Ayuntamiento de San José de las Matas	84.77	94.16	75.38
5	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	67.90	92.89	42.92
6	Ayuntamiento de Báñica	59.15	98.68	19.62
7	Ayuntamiento de Bani	58.12	98.16	18.08

AYUNTAMIENTOJANICO.GOB.DO

**Ayuntamiento Municipal de Jánico**

Más información

11

1 comentario 5 veces compartido

Me gusta

Comentar

Compartir


**Ayuntamiento Municipal de Jánico.**


viernes a las 1:13 p. m. ·

Concluido el bacheo en la calle Santo Tomás, el mismo nos vimos en la necesidad de realizarlo con concreto debido a la falta de respuesta de asfalto de la regional norte... Ver más



Enviar mensaje





160 Publicaciones 920 Seguidores 86 Seguidos

## Ayuntamiento Municipal Jánico

Ayuntamiento

Cuenta oficial de Instagram de la Alcaldía Municipal de Jánico.

📞 809-574-5628

#siempretrabajando

[ayuntamientojanico.gov.do/](http://ayuntamientojanico.gov.do/)

Calle Federico Pichardo # 24, Jánico

fran\_kill, ivelisseguillermo y 59 más siguen esta cuenta

Ver traducción

Siguiendo ▾

Mensaje

Llamar



GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GEST INTEL
Ayuntamiento de Jánico	90.40	5
Ayuntamiento de Jarabacoa	90.01	5
Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	89.99	5
Ayuntamiento de San José de las Matas	84.77	5
Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	67.90	5
Ayuntamiento de Báncica	59.15	5
Ayuntamiento de Bani	58.12	5



**Resolución y Obligaciones del Gobierno Local y de las Ciudades**

**Responsabilidades y Atribuciones del Ayuntamiento Municipal de Jánico en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos.**

1. El Ayuntamiento Municipal de Jánico es responsable de la gestión de los residuos sólidos en perjuicio de los habitantes de la zona urbana, industrial, comercial, actividades públicas y las generados en las vías públicas.

2. El Gobierno local es responsable de brindar, fomentar y controlar de las acciones públicas y privadas del municipio, en tanto también garantizar la conservación de las áreas de las zonas de protección de aguas que se encuentran en el territorio municipal.

3. La inspección, transporte, disposición final de los residuos sólidos en perjuicio, son competencia del ayuntamiento municipal.

4. El ayuntamiento dispone de los permisos en el prospecto municipal anual para el manejo de los residuos sólidos que se genera diariamente y depositados en el lugar de disposición final garantizando la aptitud de las zonas de gestión que garantiza los requisitos exigidos en el ambiente como lo establece el artículo 161 de la Ley No. 167-04, Modificada y Reformada, "Residuos".

5. La responsabilidad del ayuntamiento, la realización de proyectos en el área de saneamiento y la estabilidad en cuanto a la ejecución de los residuos sólidos.

6. El Gobierno local está en la misma disposición de recibir las sugerencias, quejas y denuncias motivadas por los usuarios que en todo el momento el manejo de los residuos sólidos, y promover según considere más conveniente en cada caso.

7. Toda denuncia o queja de la actividad en el sistema de gestión y/o cualquier persona física o moral que considere afectado relacionado con la disposición y manejo de residuos sólidos.

8. En el caso de los establecimientos, actividades, negocios o cualquier otro que requiera atención para el abastecimiento provincial de los derechos, el ayuntamiento es el responsable de emitir y aplicar cualquier normativa o convenio, para evitar la contaminación del ambiente, así como también recomendar a toda aquel que disponga los residuos fuera de los establecimientos.

9. La responsabilidad del ayuntamiento dispone de una metodología eficaz para recibir la atención de la gestión integral de los residuos sólidos en relación a la calidad y a la ubicación, de acuerdo a los estándares y requisitos que sean aplicables.

10. El cumplir con los temas de bienestar y salud en la zona y día establecida por el ayuntamiento.

30 de diciembre del 2020  
(valores en RD\$)

ACTIVOS	ACTIVOS COMENTADOS	DEPRECIACIONES INCLUIDAS Y QUINCES	CLASIFICACIONES Y DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	PROVISIONES
1	4,387,206.24	1	111,200.00	
<b>TOTAL ACTIVOS COMENTADOS</b>	<b>4,387,206.24</b>			
ACTIVOS NO COMENTADOS	CRÉDITOS A COBRAR A LARGO PLAZO	RESERVAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO	BENEFICIOS DE UNO O VARIOS AÑOS FINANCIEROS	BENEFICIOS ATENUABLES
1	90,000.00			
<b>TOTAL ACTIVOS NO COMENTADOS</b>	<b>90,000.00</b>			
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>4,477,206.24</b>			
PASIVOS	PASIVOS COMENTADOS	DEUDA GARANTIZADA	CLASIFICACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	PASIVOS A CORTO PLAZO - PROVISIONES COMENTADAS
1	90,000.00			
<b>TOTAL PASIVOS COMENTADOS</b>	<b>90,000.00</b>			
PASIVOS NO COMENTADOS	TOTAL PASIVOS	PASIVO DIFERIDO	RESERVAS FINANCIERAS ANTERIORES	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO
1	90,000.00			
		1	1,278,000.00	1
			1	1,278,000.00
				1
				1,278,000.00

GOBIERNO LOCAL	PROMEDIO GENERAL	GEST INTEL
Ayuntamiento de Jarabacoa	90.56	5
Ayuntamiento de San José de las Matas	84.08	5
Ayuntamiento de Jánico	82.83	5
Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	66.31	5
Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	64.47	5
Ayuntamiento de Baní	63.99	5
Ayuntamiento de Santo Domingo	57.11	5

